

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

HACE SABER:

*Que dentro del proceso adelantado en contra de RICARDO
IGNACIO LÓPEZ VERGARA y MILTON CERVANTES SCHILLER*

*Por el Delito de: CONCUSIÓN, FALSEDAD MATERIAL EN
DOCUMENTO PÚBLICO Y PREVARICATO POR ACCIÓN*

*Rad. TYBA 08-001-22-04-000-2017-04070-00 Ref. Tribunal 2017-
00382-00 se dictó SENTENCIA de fecha 7 de octubre de 2021,
aprobada como consta en Acta No. 324*

Magistrado Ponente Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA

*Para la Notificación de las partes se fija este EDICTO en lugar
visible de la Secretaría y en la página Web, hoy veintiséis (26) de
octubre de 2021.*

**VENCE EL TERMINO: EL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 P.M.**

Barranquilla, veintiséis (26) de octubre de 2021.

OTTO MARTÍNEZ SIADO
Secretario

El presente Edicto se desfija hoy 28-10-2021 a las cinco de la tarde.